

94695

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Diciembre del 2006.

Señores socios

COOPERATIVA DE CARGA Y MUDANZAS CHAQUIBAMBA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de COOPERATIVA DE CARGA Y MUDANZAS CHAQUIBAMBA S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2006

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.
3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2006 se cuenta con un Activo Total de \$ 23443.50 (veinte y tres mil cuatrocientos cuarenta y tres con 50/100 dólares), tiene un capital de \$ 1080.00 (mil ochenta dólares) pagado en su totalidad. Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes., señores socios

Atentamente



GINA MANOSALVAS

CI 171551934-2

COMISARIO